

de acordar hasta sin su previo estudio del mismo, á propuesta del Sr Director se acuerda que este designe desde luego la Comision especial indicada, la cual informara cuanto se le ofrezca y parezca, bajo la base de dejar expedida la Tacion del Gobierno para negociar tratados en los que pueda resultar beneficiada la exportacion de los productos de nuestra provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr Director levantó la sesion.

Vicente S. de Salgado



José Calvo

Secretario

Sesion ordinaria del 20 de Junio de 1906.

- Pres -

Director.

Vin

Contador.

Salmeron.

Perez Marin D. C.

Martininos D. C.

Quira D. C.

Srio.

Comision

Comision

En la ciudad de Murcia á veinte de Junio de mil novecientos seis, se reunieron en el salor de sesiones de esta Real Sociedad, los señores autores al margen y siendo la hora señalada el Sr Director declaró abierta la sesion que principió por la lectura del acta de la inmediata anterior celebrada en 26 de Mayo último, la cual fué aprobada.

A continuacion el Sr Director dió cuenta del uso que habia hecho de la autorizacion que la Sociedad le concediera en la última sesion en lo relativo á los nuevos aranceles, manifestó que habia nombrado la Comision y entendida esta, reconoció que el interes que esta Corporacion pueda tener en pro de los intereses de nuestra comarca sigue la misma resolucion que á que ha patentizado la Camara Agrícola por lo que la exposicion que se dice á los poderes públicos debe ser manifestacion de análogas aspiraciones.

En tal sentido se redactó pues el documento,